



Santiago, 13 SEP 2023

MEMORANDUM Nº

141 D

A: DIRECTORES REGIONALES
SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

DE: GABRIELA MUÑOZ NAVARRO
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

MAT: Nota Técnica: Metodología para la aplicación de la función de asesoría en las supervisiones técnicas a la oferta de cuidado alternativo residencial 2023

Junto con saludarles cordialmente, mediante el presente les comparto la Nota Técnica: Metodología para la aplicación de la función de asesoría en las supervisiones técnicas a la oferta de cuidado alternativo residencial, que guiará el desarrollo de las respectivas supervisiones, según sea la situación específica en que se encuentre cada residencia en su región, durante el periodo de septiembre/octubre a diciembre.

Lo anterior, de acuerdo a lo precisado en los Lineamientos para la ejecución del proceso de supervisión técnica, aprobado a través de la Resolución Exenta N° 10, de fecha 6 de enero de 2023, puntualmente lo referido a que estos pueden optimizarse mediante memorándum y notas técnicas, desarrolladas por la Unidad de Supervisión Técnica Nacional, con el objetivo de modificar, ampliar, incorporar y/o profundizar aspectos relacionados con las indicaciones entregadas en los citadas directrices, por lo tanto, los memorándum y/o notas técnicas se constituirán en parte integral de dichos lineamientos vigentes.

Al respecto, informo a usted que estas instancias de asesoría corresponderán a las visitas de frecuencia mensual, establecidas en los lineamientos vigentes, para la oferta de cuidado alternativo residencial, por ello, se deberá proceder en este periodo conforme se especifica en la mencionada nota técnica acorde a la situación de cada residencia de su oferta regional, realizando sus planificaciones y aplicando los instrumentos contenidos en el Módulo de Supervisión de la plataforma sismejorninez.cl, a fin resguardar la trazabilidad de la ejecución de este proceso.

Asimismo, señalo que el contenido de esta nota técnica fue retroalimentado por las jefaturas y supervisores técnicos(as) que participaron en las jornadas macrozonales, recientemente realizadas, instancia que permitió lograr un análisis acabado sobre los distintos aspectos que involucra el despliegue de la función de asesoría del proceso de supervisión técnica de acuerdo a las particulares territoriales.

Finalmente, solicito a usted compartir esta nota técnica con la Unidad de Supervisión y Fiscalización de su dirección regional, adjunta, con el objetivo que se realicen oportunamente las gestiones que demanda el buen desarrollo de este proceso, conforme a lo estipulado en dicho documento.

Esperando una favorable acogida, se despide atentamente,



Gabriela Muñoz Navarro
Directora Nacional

Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

FPKQ
GBT/PA/FAC

Distribución:

- Destinataria
- GBT Directora Nacional
- División de Supervisión, evaluación y gestión.